

Resolución N° 139/2022

Acta N° 27/22

Progreso, 1° de Setiembre de 2022.

VISTO: que el Expediente N° 2022-81-1430-00025, la auxiliar Contable Florencia Papa solicita que se realice transposición de rubros citados, motivados por la necesidad de contar con disponibilidad presupuestal por un total \$100.000,00 (pesos uruguayos cien mil con 00/100), que a la fecha presenta saldo insuficiente;

RESULTANDO: I) Que se hace imprescindible la transposición de rubros citada para poder realizar descargos contables pertinentes a los gastos que se efectúan en este Municipio referidos al Compromiso de Gestión con el Gobierno de Canelones;

CONSIDERANDO: Que se hace necesario elaborar Resolución del Concejo autorizando la misma;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

1. Autorizar la siguiente transposición de rubros:

Programa y renglón reforzante:

Programa 143 renglón 5272 por \$50.000,00 (saldo actual \$138.220,00).

Programa 143 renglón 5273 por \$50.000,00 (saldo actual \$129.600,00).

Programa y renglón reforzante:

Programa 143 renglón 5559 por \$ 100.000,00 (saldo actual \$26.851,00).

Total de transposición \$100.000,00

2. Comuníquese lo resuelto a: Secretaria de Desarrollo Local y Participación, y la Dirección General de Recursos Financieros.

3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



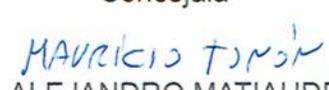
FIORELLA MELO ARIAS
Concejala

VALERIA ANDRADE
Concejala



CLAUDIO DUARTE
Alcalde

MARIANA BAUHOFFER
Concejala



MAURICIO TORSINI
ALEJANDRO MATIAUDE
Concejal

